

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**52****GETAFE****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Por la alcaldesa se ha dictado el siguiente decreto:

“Decreto.—En Getafe, a veintiocho de noviembre de 2017.

En uso de las facultades que me están conferidas por los artículos 126.2 y 124.5 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con el artículo 13 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Getafe, dispongo:

Modificar el punto primero del Decreto de Constitución de Junta de Gobierno, de fecha 16 de junio de 2015, modificado por Decretos de 29 de junio de 2015 y 30 de agosto de 2016, en el sentido de que la Junta de Gobierno quedará integrada bajo la Presidencia de esta Alcaldía por los siguientes miembros:

- Don Herminio Vico Algaba.
- Doña María Nieves Sevilla Urbán.
- Doña Raquel Alcázar Ballesteros.
- Don Jorge Juan Rodríguez Conejo.
- Don Ángel Muñoz González.
- Don Francisco Javier Santos Gómez.

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su firma y se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que este celebre, debiéndose publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el Boletín Informativo Municipal.

Lo manda y firma la alcaldesa, en el lugar y fecha arriba indicados, de lo que como jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, doy fe.”

Getafe, a 28 de noviembre de 2017.—La oficial mayor en funciones de jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno (delegación de 28 de noviembre de 2017), Isabel Mónica Ayuso García.

(03/40.078/17)

